



## ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

**CERTIFICA QUE:** Se ha personado el día veintiséis de septiembre de dos mil seis en la "Clínica RISESA-Centro Asistencial FREMAP", cuyo titular es "SIRIVAS SL", con [REDACTED]

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control del funcionamiento de la instalación radiactiva ubicada en la dirección citada, dedicada a radiodiagnóstico médico, que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid desde fecha 22/04/2003.

La Inspección fue recibida por [REDACTED] Director Comercial del centro, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### OBSERVACIONES

- La instalación consiste en una única sala en la que está instalado un equipo de radiografía [REDACTED] cuya consola de control está marcada como [REDACTED]. El tubo trabaja sobre una mesa y sobre un bucky mural.
- La sala en la que está el equipo dispone del trébol reglamentario y de cartel de aviso a embarazadas. La puerta y el visor están plomados y, según manifiestan, también lo están las paredes. \_\_\_\_\_
- Disponen de un delantal plomado. \_\_\_\_\_



- Disponen de un Diario de Operación en el que no hay anomalías reseñadas. Realizan un promedio menor a 5 radiografías/día. \_\_\_\_\_
- Disponen de lecturas dosimétricas de dos personas, \_\_\_\_\_  
Sus valores actualizados son menores a 0'2 mSv/año. \_\_\_\_\_
- Los médicos \_\_\_\_\_ disponen de acreditación para Dirigir. \_\_\_\_\_
- Según manifestaron, el último control de calidad fue realizado por la \_\_\_\_\_ en junio de 2006 aunque aún no disponen de los resultados. Según el Informe Anual, remitido al CSN por la \_\_\_\_\_ en formato electrónico, el anterior control de calidad fue realizado el 13/04/2005. \_\_\_\_\_

### DESVIACIONES

- En la base de datos del CSN no figura que ninguna de las operadoras disponga de acreditación para operar el equipo, incumpléndose por tanto la Especificación 3ª del Anexo I del Real Decreto 1891/1991. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintisiete de septiembre de dos mil seis.



**TRAMITE.**- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de la empresa "SIRIVAS SL" \_\_\_\_\_ para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Antonio Ude... 9/10/2006*  
\_\_\_\_\_